

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9840 *Anuncio sobre la rectificación del Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, de Alcobendas, S.A., de fecha 20 de febrero 2012, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de ejecución de obras de edificación de viviendas protegidas, garajes, trasteros y locales comerciales en la agrupación de los solares de la calle Empecinado, 2, 4 y 6; viviendas protegidas, garajes y trasteros en la agrupación de los solares de la calle Real Vieja, 4, 6, 8 y 10; y Obras de Urbanización de las calles Empecinado, de la Cruz y Capitán Francisco Sánchez, de Alcobendas (Madrid).*

Publicado anuncio con fecha 29 de febrero de 2012 y Boletín n.º 51, se anuncia la subsanación del Presupuesto de Licitación establecido en el Pliego de cláusulas jurídico-administrativas y técnico económicas, en los siguientes términos:

En el Cuadro de Características del Contrato letra C: Presupuesto de Licitación, en la página 4 del Pliego de Condiciones, el importe del presupuesto corregido es: 6.533.126,17 Euros (IVA Incluido).

En el presupuesto de edificación de la Calle Empecinado, 2, 4 y 6, en la página 4 del Pliego de Condiciones, al capítulo 28: Seguridad y Salud, le corresponde una repercusión de IVA del 18%, y no del 8%, por lo que el presupuesto queda corregido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	4.245.872,18	92.500,00
13% Gastos Generales	551.963,38	12.025,00
6% Beneficio Industrial	254.752,33	5.550,00
EJECUCIÓN POR CONTRATA	5.052.587,89	110.075,00
IVA 8%	404.207,03	
IVA 18%		19.813,50
TOTAL PRESUPUESTO (Euros)	5.456.794,93	129.888,50
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL (Euros)	5.586.683,43	

En el presupuesto de edificación de la Calle Real Vieja, 4, 6, 8 y 10, en la página 5 del Pliego de Condiciones, al capítulo 23: Seguridad y Salud, le corresponde una repercusión de IVA del 18%, y no del 8%, por lo que el presupuesto queda corregido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	582.839,27	10.558,23
13% Gastos Generales	75.769,11	1.372,57
6% Beneficio Industrial	34.970,36	633,49
EJECUCIÓN POR CONTRATA	693.578,73	12.564,29
IVA 8%	55.486,30	
IVA 18%		2.261,57
TOTAL PRESUPUESTO (Euros)	749.065,03	14.825,87
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL (Euros)	763.890,90	

Así mismo, estas correcciones deben reflejarse en Anexo I: Modelo de Proposición Económica, en la página 40 del Pliego de Condiciones, aplicando el desglose del IVA correctamente:

Construcción C/ Empecinado

CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL	TOTAL
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL
	13% Gastos Generales
	6% Beneficio Industrial
	EJECUCIÓN POR CONTRATA
	IVA 8%
	IVA 18%
	TOTAL PRESUPUESTO (Euros)
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL (Euros)

Construcción C/ Real Vieja

CAPITULO	DENOMINACIÓN	TOTAL	TOTAL
	PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL
	13% Gastos Generales
	6% Beneficio Industrial
	EJECUCIÓN POR CONTRATA
	IVA 8%
	IVA 18%
	TOTAL PRESUPUESTO (Euros)
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL (Euros)

Se amplia el plazo de presentación de ofertas hasta el día 27 de abril de 2012, a las 14:00 horas.

Alcobendas, 21 de marzo de 2012.- El Gerente.

ID: A120018323-1